

La Patrona de la Diócesis

Pbro. Francisco F. Gavidia Arteaga / Departamento de Historia de la Diócesis de Querétaro.

El M. I. Mons. Cango. Rafael Herrera, en su libro titulado «Galería de los Excelentísimos y Reverendísimos Señor Obispos y de los Muy Ilustres Señores Capitulares de la Santa Iglesia Catedral de la Diócesis de Querétaro», en relación a la Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, que se venera en la actual cabecera del municipio de Corregidora (Villa Corregidora) en la página 21 afirma: «...El 5 de junio de 1830 fue jurada Patrona particular del estado de Querétaro por su Congreso. El 13 de abril de 1875 la proclamaron Patrona de la Diócesis (Patronato que no fue confirmado por la Santa Sede) y del mismo V. Cabildo, el Excmo. Sr. D. Ramón Camacho y su Senado Capitulár.» Ya el 12 de octubre de 1922, el Papa Pío XI había concedido la Coronación Pontificia solicitada por el Excmo. Sr. Obispo Diocesano D. Francisco Banegas Galván y el Comisario principal el R. P. Fr. Buenaventura Tovar. Y nombró al Excmo. SR. Delegado Apostólico en México, Mons. D. Ernesto Filippi para que en nombre de Su Santidad la coronara. La expulsión del Excmo. Sr. Delegado por el gobierno de la nación y la alteración del orden público que se siguió impidieron por entonces la coronación. Y así por muchas circunstancias adversas, imposibilitaron ocuparse de este importantísimo negocio. El 7 de octubre de 1943, S.S. el Papa Pío XII, concedió la Coronación de la Imagen de Nuestra Señora del Pueblito y delegando para ella al mismo Señor Obispo Diocesano el Excmo. Sr. D. Marciano Tinajero. En el campo deportivo de la Cruz, el 17 de octubre de 1946 el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis D. Marciano Tinajero y Estrada, colocó en la cabeza de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Pueblito, áurea corona; lo mismo hizo con la Imagen del Niño Dios que la acompaña. El Excmo. Sr. Arzobispo de México, encargado de los negocios de la Delegación Apostólica D. Luis María Martínez, asistió al acto grandioso, acomañado de más de cincuenta mil fieles.

El Excmo. Sr. Tinajero, el 17 de octubre de 1948, la proclamo Patrona Principal de la Ciudad Episcopal de Querétaro, Su Santidad el Papa Pío XII, el 11 de octubre de 1949, confirmó la elección de Patrona Principal de la ciudad de Querétaro. El 18 de mayo de 1958, el Excmo. Sr. Toriz Cobán, en el salón de actos del Templo de San Francisco se comprometió solemnemente a trabajar para que la Santa Sede la declarase Patrona Principal de la Diócesis y el Venerable Cabildo le pidió que lo solicitara para el Primer Centenario de la Diócesis que se celebraría el 26 de enero de 1963; pero hasta su dimisión, el 25 de octubre de 1988, no lo realizó.

Con motivo de la celebración del Primer Centenario de la Diócesis, a petición de los sacerdotes de la Diócesis, el 25 de marzo de 1963, el Excmo. Sr. Obispo D. Alfonso Toriz Cobián, pide a SS el Papa Juan XXIII, la Coronación de la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano. El 15 de agosto, el Sr. Obispo anunciaba la Coronación Pontificia de la Imagen de Soriano, autorizando y nombrado el Santo Padre, al Emmo. Sr. Cardenal José Garibi Rivera, para hacer en su nombre la Coronación. En noviembre de 1963, la milagrosa Imagen, por primera vez en su historia, deja su Santuario de Soriano y se la lleva a la ciudad de Querétaro y a Parroquias foráneas para ser allí conocida y venerada.

Por fin el 7 de febrero de 1964, el Emmo. Cardenal Sr. José Garibi Rivera y el Excmo. Sr. Alfonso Toriz, en nombre de Su Santidad Paulo VI depositaron sobre la cabeza de la Imagen de Nuestra Madre la Corona en medio de un delirante gozo de la multitud, del Excmo. y Rvmo. Sr. Delegado Apostólico en México, Dr. D. Luis Raimondi; el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Miguel Darío Miranda, que predicó elocuente

sermón, de otro cuatro prelados, de más de un centenar de sacerdotes y del numeroso concurso de fieles que llenaron la grande explanada en que se efectuó el acto.

No contentos con esto el 1° de enero de 1965, se forma el comité Pro Jura del Patronato de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano sobre la Diócesis de Querétaro. El Presidente del Comité, Mons. Ezequiel de la Isla, enviaba una comunicación a los sacerdotes de la Diócesis, en la que trazaba el camino para conseguir que, si no todos los fieles, a lo menos la mayor parte de los de cada una de las parroquias de la Diócesis hagan la misma petición al Prelado Diocesano hasta lograr sea un verdadero plebiscito del clero y pueblo a favor del Patronato de la Santísima Virgen de Soriano. Entonces el señor Obispo si se dignará acceder a ella, decretará la Jura del Patronato en las formas canónicas. Proclamado el patronato, el señor Obispo debía solicitar al Papa la confirmación de él, para que sea realmente en el sentido litúrgico.

Para llegar a tan feliz término era necesario promover en toda la Diócesis el conocimiento, amor y devoción a la Santísima Virgen. Y nada mejor que la visita de la Imagen a cada una de las parroquias a donde podía ser llevada sin sufrir detrimento alguno. Algo interesante, el Excmo. Sr. Obispo encomendó a Nuestra Señora de los Dolores, entre otras necesidades que lo preocupaban, la de dar término a las construcciones del nuevo (el actual) edificio del Seminario, para lo cual necesita urgentemente una fuerte suma de dinero. Para esto, todas las limosnas de la visita se entregarían al señor Obispo con este fin. En la visita de la V. Imagen, se pediría a los fieles su firma. (Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Querétaro, Marzo 1966, Pág. 39-40). Se recogieron numerosas firmas que alcanzaron la solicitud al Excmo. Sr. Obispo para que se dignara declararla Patrona Principal de la Diócesis.

En sección extraordinaria celebrada 2 de octubre de 1968 y después de considerar detenidamente las razones en el Comité Pro Patronato de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano sobre la Diócesis se funda para solicitarlo, el M. I. y V. Cabildo Catedral, acordó adherirse a la petición para declarar y jurar a la Virgen María Patrona Principal de la Diócesis en esa hermosa y significativa Advocación y pedir después la confirmación de la Santa Sede. El 19 de noviembre de 1968, en una carta dirigida al señor Obispo, los religiosos residentes en la Diócesis, le hacía saber que una vez recogidos los votos de los representantes de ellas y de las corporaciones religiosas le hacían la misma petición.

Mediante una carta pastoral del señor Obispo diocesano Don Alfonso Toriz Cobián, fechada el 6 de enero de 1969 hablaba de las razones por que la Imagen de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano era elegida como Patrona y no así nuestra Señora del Pueblito: *«Bien sabido es que la Santísima Virgen María en su título de Nuestra Señora del Pueblito, es Patrona principal de esta ciudad y de las parroquias de El Pueblito, La Cañada y Hércules. Podía trabajarse por extender su patronato a toda la diócesis, pero atendiendo a la gran devoción que se le tiene, sobre todo entre los campesinos, de los cuales es generalmente conocida en su advocación de Nuestra Señora de los Dolores de Soriano; a que este título es muy humano y consolador para los que, en una forma o en otra, sufren, hallando consuelo y fortaleza en ella; a la que la gente de las parroquias foráneas debe ser objeto de nuestra especial solicitud en sus necesidades espirituales y corpo-*

rales. Nos ha parecido que sin dejar de reconocer cuanto debe Querétaro a la Virgen Santísima en la advocación de El Pueblito, y sin intentar menoscabar la devoción y cariño que se le tiene, nada perderá al declarar a Nuestra Señora de los Dolores de Soriano Patrona de toda la Diócesis, como sucede en otras Diócesis, en las cuales la Madre de Dios es Patrona de toda la diócesis bajo un título y de alguna de sus parroquias en otro, hemos decidido hacerlo». (Archivo Curia Diocesana).

El acto de la Jura del Patronato a nivel diocesano se había fijado para el viernes 30 de mayo de 1969 en el Santuario de Soriano, pero se llevó a cabo el **18 de julio**, se juro con extraordinaria solemnidad PATRONA PRINCIPAL DE TODA LA DIOCESIS A LA SENTISIMA VIRGEN MARIA EN SU ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE SORIANO, como lo había pedido el M. I. y V. Cabildo y tal número de fieles de las parroquias de la Diócesis, que pudo decirse que toda ella lo solicitaba. Dicho juramento se hizo con entera espontaneidad y con grande fervor; mas, para que tuvieran valor jurídico, era condición indispensable que la Santa Sede, con autoridad suprema, lo confirmara. El Excmo. señor Obispo se apresuro a exponer al Santo Padre el Papa Paulo VI, los hechos que motivaron el juramento y a pedirle esa gracia.

El 21 de noviembre de 1969, por medio de una circular el Excmo. señor obispo anunciaba al Ilmo. y Rvmo. Mons. Arcediano y Vicario General de la Diócesis, al M. I. y V. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, al V. Clero Secular y Regular y a todos los diocesanos que había recibido un respetable documento en el que se concedía por parte de la Santa Sede la confirmación solicitada. El breve dice:

El Excmo. señor Don Alfonso Toriz Cobán, Obispo de Querétaro, en la República Mexicana, aceptando los votos del clero y de los fieles cristianos de la Diócesis que tiene encomendada, rogó encarecidamente a Su Santidad que se dignará benignamente constituir y declarar Patrona principal de toda la Diócesis de Querétaro a la BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA DE LOS DOLORES «de Soriano», porque todos los fieles cristianos de la Diócesis hace ya mucho tiempo han profesado y profesan todavía singular devoción a la misma Madre de Dios, venerada con ese título.

En vigor de las facultadas que de manera especial le ha concedido el mismo Sumo Pontífice Paulo VI, la Sagrada Congregación para el Culto Divino, accediendo benignamente como gracia a esas preces, constituyó, declaró y confirmó Patrona Principal de toda la Diócesis de Querétaro delante de Dios a la BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA DE LOS DOLORES «de Soriano» con todos los derechos y privilegios que según las rúbricas le corresponden. Sobre lo cual se expedirán las Letras Apostólicas en forma de breve.

No obstante nada en contrario.

De la ciudad del Vaticano,
el día 31 de octubre de 1969.



Es así como el 31 de octubre de 1969, fue constituida y declarada por la Santa Sede, la BIENAVENTURADA VIRGEN MARIA DE LOS DOLORES «de Soriano» Patrona Principal de Nuestra Diócesis de Querétaro. La imagen tan querida y venerada de Nuestra Señora del Pueblito, y misionera de la ciudad episcopal, seguirá como hasta ahora Patrona principal de la Ciudad de Querétaro.